

tos para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de los Cuerpos de Ingenieros Superiores (Minas), (Industriales), (Telecomunicaciones), Arquitectos y de Ingenieros Técnicos (Minas), (Industriales), y Arquitectos Técnicos y Aparejadores, en la Administración de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 66 de 7 de abril), esta Consejería

RESUELVE

Primero.– Nombrar la Comisión de valoración del citado concurso de méritos, cuya composición figura en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– Los miembros de la Comisión tendrán derecho a percibir las indemnizaciones que les correspondan por asistencias, de acuerdo con la categoría segunda del Anexo V del Decreto 252/1993, 21 de octubre, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración de Castilla y León.

Valladolid, 21 de julio de 2008.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ANEXO

COMISIÓN TITULAR

Presidente: D. Felipe García Cordero.
Vocal Admón.: D. Delfín Prieto Callejo.
Vocal Admón.: D. Tomás Machota Martín.
Vocal CC.OO.: D. Carlos Díaz Carmona.
Vocal USCAL-SAE: Julián Rivero Rojas.
Secretaria: D.ª M.ª Luisa Casado Gallego.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: D. Emilio Romera Izquierdo.
Vocal Admón.: D. Carlos Ferreras Laiz.
Vocal Admón.: D.ª Soledad Carnicer Arribas.
Vocal CC.OO.: D.ª Olga Isabel Soto Casado.
Vocal USCAL-SAE: D. José Manuel Calvo González.
Secretario: D. Diego Sancho Velasco.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1349/2008, de 10 de julio, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de personal estatutario de las categorías siguientes: Albañil, Calefactor, Carpintero, Celador, Cocinero, Costurera, Electricista, Fontanero, Gobernanta, Grupo Administrativo de la F.A., Grupo Auxiliar Administrativo de la F.A., Grupo Gestión de la F.A., Grupo Técnico de la F.A., Ingeniero Técnico, Jardinero, Lavandera, Limpiadora, Mecánico, Peón, Peluquero, Pinche, Pintor, Planchadora, Telefonista, Trabajador Social y Técnico de Salud Pública de la Gerencia Regional de Salud.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, en n.º 141 del «Boletín Oficial de Castilla y León», de 23 de julio de 2008, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 15397, en el Anexo I.

Donde dice:

COD. CONV.	DENOMIN.	CATEGORIA	INSTITUCION	LOCALIDAD / ZBS	AREA
50086	1 PLAZA SUAP VALLADOLID ESTE	CELADOR	G.A.P DE VALLADOLID ESTE		VALLADOLID ESTE

Debe decir:

COD. CONV.	DENOMIN.	CATEGORIA	INSTITUCION	LOCALIDAD / ZBS	AREA
50086	2 PLAZA SUAP VALLADOLID ESTE	CELADOR	G.A.P DE VALLADOLID ESTE		VALLADOLID ESTE

Queda suprimida la plaza siguiente:

COD. CONV.	DENOMIN.	CATEGORIA	INSTITUCION	LOCALIDAD / ZBS	AREA
50092	1710221603T	CELADOR	G.A.P DE VALLADOLID ESTE	Z.B.S. (SEMIURBANA) MEDINA DEL CAMPO (VA)	VALLADOLID ESTE

Donde dice:

COD. CONV.	DENOMIN.	CATEGORIA	INSTITUCION	LOCALIDAD / ZBS	AREA
50128	1 PLAZA	FONTANERO	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE LEON	LEON	LEON
50129	1 PLAZA	FONTANERO	G.A.E - H. DEL BIERZO	PONFERRADA	ELBIERZO
50130	3 PLAZAS	FONTANERO	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA
50131	1 PLAZA	FONTANERO	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	SORIA
50132	1 PLAZA	FONTANERO	G.A.E - H. RIO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE
50133	1 PLAZA	FONTANERO	G.A.E - H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VALLADOLID ESTE
50134	1 PLAZA	FONTANERO	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA
TOTAL FONTANERO 9 PLAZAS					
50135	1 PLAZA	GOBERNANTA	G.A.E - H. SANTIAGO APOSTOL	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
50136	1 PLAZA	GOBERNANTA	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE LEON	LEON	LEON
50137	1 PLAZA	GOBERNANTA	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA
50138	1 PLAZA	GOBERNANTA	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA
50139	1 PLAZA	GOBERNANTA	G.A.E - C. ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	SORIA
50140	2 PLAZAS	GOBERNANTA	G.A.E - H. RIO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE
TOTAL GOBERNANTA 7 PLAZAS					